PARLAMENTO
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1618 de 2023

Carpeta Nº 689 de 2020

Comisión de
Derechos Humanos

VIOLENCIA Y ACOSO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Normas para su prevención y erradicación

ORGANIZACIÓN SOCIAL "FAMILIARES DE PRESOS -PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" (FAM -PRES)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de noviembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Oscar Amigo Díaz.

Miembros: Señoras Representantes María Fajardo Rieiro y Verónica Mato y señor Representante Francisco Beneditto.

Invitados: Señora Directora de la Organización Social "Familiares de Presos – Personas Privadas de Libertad" (FAM–PRES), Stella Maris Padrón, acompañada del señor Héctor Marcenaro.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Amigo Díaz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Les damos la bienvenida a la señora Stella Maris Padrón y al señor Héctor Marcenaro, de la Organización Social Familiares de presos -Personas privadas de libertad (FAM PRES) a la Comisión de Derechos Humanos.

Ellos nos presentaron una nota planteando su inquietud frente al abordaje de una situación tan compleja como la de los privados de libertad, las condiciones en las que trabaja el INR y el sistema penitenciario nacional en general. Se trata de recibir un aporte de parte de los familiares, ya que tienen un vínculo cotidiano con los privados de libertad, y que nos trasmitan su situación general, sin perjuicio de que seguramente se abocarán a referir algunas situaciones particulares que están ocurriendo y la experiencia que han tenido.

Por otro lado, ustedes tenían una especie de proyecto, aportes, una especie de reestructura, reforma o adecuación del sistema penitenciario y del Instituto Nacional de Rehabilitación. A partir de la experiencia que ustedes tienen nos gustaría que nos aportaran consideraciones de cómo debería funcionar y eso no tiene que ver con un gobierno en particular, sino con un proceso al que debería abocarse el Estado uruguayo, ya que este tema es muy importante, primero, porque las personas que están allí son cerca o más de quince mil, en este momento, entre mujeres y hombres, todas privadas de libertad, en un contexto complicado y, segundo, porque algunos están transitando los caminos hacia su liberación -queremos saber también cómo se dan- y a la hora de su concreción hay altas posibilidades de reincidencia.

También queremos referir al Instituto Nacional de Rehabilitación; realmente, su cometido debe ser la rehabilitación y no la generación de nuevas condiciones de violencia que incidan negativamente para que la rehabilitación sea una realidad.

El tema de seguridad también está íntimamente vinculado con esto.

Por todas estas razones, está bueno que ustedes vengan y dejen un aporte a la Comisión de Derechos Humanos; eventualmente, podremos seguir trabajando también con ustedes, como voz calificada en esto, desde la sociedad organizada.

Entonces, si les parece, les damos la palabra para una primera intervención, y después los legisladores van a hacer algunas consideraciones.

Les pedimos que no dialoguen; la intención es que no se generen intercambios porque tiene que quedar todo registrado. Sí pueden disponer del tiempo que consideren para hacer sus intervenciones.

SEÑORA PADRÓN (Stella Maris).- Buenos días.

Hace ya siete años que trabajamos con esta asociación, que trabaja directamente con los familiares de privados de libertad y con exprivados de libertad.

El hecho de tener contacto a diario con ellos nos ha llevado a tener nuestra página pública, que tiene tres años recién de creada. Llevamos adelante nuestra labor, que nos permite, en la mayor parte de los casos, a veces, ser los primeros en tener que comunicar que hubo un fallecimiento, que hay probabilidades de un motín, porque las noticias y lo que ocurre día a día nos llegan directamente desde el privado y también desde los familiares.

En estos siete años hemos logrado llegar al fiscal de Corte y trabajar mancomunadamente con él. De esta forma, él está en conocimiento de las situaciones, por videos y audios que le hemos mandado.

Desde nuestro trabajo hemos intentado que el preso entienda que la violencia no es el camino para conquistar mejoras dentro de la cárcel. Así es que hemos tenido un único motín, que no pudimos frenar; fue el último, el que se dio en La Piedra, en el Penal de Libertad. A posteriori, ha habido intentos de motín, por ejemplo, en Las Rosas, porque estuvieron cinco días sin agua y ellos entendían que era una situación que se debía solucionar y por parte de las autoridades no había respuesta. Trabajamos a este respecto como hasta las doce de la noche cuando eso pasó, logramos que se les reintegrara el agua y por medio de doce ediles de Maldonado se consiguió el ingreso de dos camiones de OSE; dos ediles del MPP se hicieron presentes en ese entonces. Sabemos que cuando llegue el verano vamos a volver a tener ese problema, porque hay dos bombas de agua que no funcionan; privados de libertad quisieron comprar las bombas, pero el INR no lo permitió, así que sabemos que es un problema que vamos a tener en breve, porque cuando llega el calor este problema aparece.

Hemos tratado de concientizar de muchas maneras y creo que hemos logrado el cometido de tratar que ellos entiendan que nosotros los representamos y que planteamos los problemas de otra manera, justamente, para intentar bajar la violencia que se da en los motines, las muertes, la represión.

Los problemas más graves que surgen ahora, mayoritariamente, son a partir de la LUC; nosotros sostenemos que la Policía no entendió cuál era la manera en que tenía que seguir llevando adelante el tema de cárceles y la violencia recrudeció. Tenemos, por ejemplo, cinco casos de privados de libertad que cuando hubo un problema en los salones de visita, entra la guardia y les dispara directamente a la cabeza; los datos de esos privados de libertad yo se los pasé a Graciela Barrera; le pasé los datos y las fotos. La declaración de la policía siempre es que la bala rebota, pero qué casualidad que cuando rebota siempre pega en el maxilar.

En este momento, a dos años de ese episodio, uno de esos involucrados es un muchacho que tiene un pedazo de garganta que le cuelga porque la bala le destrozó el paladar, la boca; bueno, ese muchacho sigue con un pedazo de garganta que le cuelga y cuando él come la comida sale por la nariz y seguimos sin lograr que se lo opere. Cuando se plantea que se lleve a un preso a un centro de salud porque tiene algún problema o está herido -tenemos pacientes crónicos, oncológicos, con HIV-, la respuesta que siempre obtenemos es que no hay móviles. Hay un grave problema con la Junta Nacional de Traslados; no se concretan los traslados por acercamiento familiar, pero tampoco logramos que se concreten los traslados por asistencia médica.

Ahora estamos esperando hace unos dos meses la resolución a partir de una investigación en Fiscalía sobre una persona privada de libertad que estaba a término con el embarazo. Estuvo horas pidiendo el traslado al hospital Pereira Rossell. No sabemos por qué la medicaron antes de salir. Cuando ella llega al hospital Pereira Rossell el bebé nace y muere a los pocos minutos. Estamos esperando el resultado de la autopsia para saber cuál fue el motivo de la muerte de ese bebé. Si bien entendemos que la demora de muchísimas horas con ella en trabajo de parto pudo haber incidido, necesitamos que Fiscalía dé una resolución sobre esa muerte. A ella le queda un año para salir; entonces, se planteó si era posible que esa señora, después de lo que le había pasado, siendo humanamente sensibles a su situación, ya que la pérdida de un hijo es terrible, pudiera cumplir una prisión domiciliaria por el resto que le quedaba, pero fue dada de alta y volvió a la unidad; lo único que logramos es que se la mantenga en la unidad donde están las madres con hijos y no en la unidad de mujeres privadas de libertad solas. Este tipo de cosas nos pasan a diario; sabemos de cosas que nos generan horror.

Como siempre hemos aclarado públicamente, no somos una asociación que defienda la delincuencia; estamos completamente de acuerdo con que aquel que infringe la ley tiene que ir preso, pero hay una ley por la cual se termina procesando a una persona, porque incumplió, pero legalmente luego no se protege a las personas privadas de libertad porque no se les garantiza el beneficio de que se respeten sus derechos. Entonces, tenemos una ley que condena, pero no una ley que haga que se respeten los derechos de ellos, ya que las consecuencias de su aplicación son solamente que pierdan su movilidad y el derecho al voto. Se supone que debería garantizárseles la salud, el trabajo y el estudio; sin embargo, no los tienen.

Se han bajado enormemente las plazas de trabajo y estudio, y la respuesta de INR es que no hay personal. Hay módulos que tienen dos policías. Entonces, es imposible que con dos policías, cuando tenés, de repente, más de mil presos en un sector, se pueda llevar a quienes lo necesiten a enfermería, o se los pueda llevar a trabajar o a estudiar; por eso, se han minimizado los cupos de trabajo y estudio. INR nos dice: "No tenemos personal".

También bajó el personal de operadores penitenciarios, a causa de una resolución de este gobierno. Esto influye negativamente, porque mal o bien, el operador es un civil que intermedia entre la acción policial y el privado, y hoy esa mediación no la tenemos. Prácticamente, es mínima la cantidad de estos operadores.

Tenemos el tema de CNR. Me parece que hoy por hoy es una de las cárceles que está con mayor complicación. A partir de la LUC, fueron muchísimas las mujeres procesadas por microtráfico y estamos hablando de una pena mínima de cuatro años y medio. Ha pasado de mujeres que le querían llevar a la pareja un porro; sabemos que está mal; ya saben que no lo pueden hacer, pero a veces por cinco gramos de marihuana terminan pagando cuatro años y medio.

Muchas de las que ingresaron tienen hijos menores a cargo. Lo que dice la ley es que hasta los cuatro años el menor a cargo está preso con su mamá, es decir, que tenemos menores de edad dentro de un sistema carcelario pagando la pena con su mamá. Yo he hablado mucho con ellas; la mayoría no recibe visita de familiares, o sea que el único vínculo que tiene ese niño, dentro de una cárcel, es su mamá. Cuando se cumplen los cuatro años del menor el Estado lo retira del lado de su mamá y muchas veces pasa a la órbita del INAU. En su momento, me comuniqué con Pablo Abdala y me quise interiorizar a ver cuáles eran los mecanismos que tiene INAU para que ese menor siga en contacto con su mamá, que es la única persona con la que él estuvo y tuvo vínculo, porque a veces no hay familia; no hay una tarea definida; no hay nada. O sea, no tenemos un asistente social que lleve a ese niño a ver a su mamá. Desde los cuatro años que ingresa hasta que su mamá salga está en el INAU.

Por otra parte, ha pasado muchas veces que cuando salen las madres, INAU entiende que no tienen posibilidades de tener al menor a cargo por falta de casa, por falta de trabajo; entonces, el menor sigue en la Institución y pierde el vínculo, el único que tenía. Nos parece gravísimo.

En la Unidad N° 5, donde están las mamás con hijos, no hay una ambulancia, no existe médico pediatra; si el menor tiene un problema -hay menores con problemas graves de salud-, lo atiende la doctora de medicina general pero, para cuidarse, ella prefiere, por ejemplo, no medicar e informa que hay que llevarlo al Pereira. En esos casos, tenemos semanas de trabajo para conseguir un traslado hasta el Pereira Rossell. Si el niño queda internado, la mamá queda con la guardia policial y es todo un problema también para que vuelva una vez que tiene el alta. Por lo tanto, nos parece importante

que se sepa que no tenemos una atención de pediatra para los menores que están privados de libertad con la mamá.

El otro problema grave que tenemos ahora es la cantidad de familiares que son intimados por medio de mensajes a pagar determinada cantidad de plata porque el familiar preso consumió droga y no la pagó; les dicen que si no pagan lo van a matar; esto se da en todas las cárceles; se está dando más ahora en el Comcar, en Las Rosas y en el CNR.

Estamos haciendo una carpeta con los documentos que registran los giros de muchísimas familias. Estamos hablando de que estas giran desde $ 3.000 a $ 30.000 mensuales. Esa plata tiene que estar porque le dicen al familiar que si no está, lo van a matar al preso. Como madre o como pareja de un privado de libertad, si te dicen eso, obviamente, vas a preferir pagar, porque es como ellos me dicen: "Si no pago y lo matan, perdí un hijo, porque no pagué".

Hace dos años, yo presenté una denuncia sobre esto y fui recibida por el comisario Gerardo Rodríguez, quien me mostró una carpeta anterior con denuncias de familiares que habían pasado a Fiscalía. Una de las cosas que quedó clara es que, por ejemplo, en el módulo N° 3 del Comcar la persona que recibía más giros era la hermana de un funcionario policial. Eso está demostrado con las boletas en las que figura el número de cédula. Hasta el día de hoy, no hemos tenido una respuesta de Fiscalía, o sea que el funcionario sigue trabajando y se siguen haciendo extorsiones. Después de la última carta que yo subí a FAM PRES, que es escrita por la mamá de un privado de libertad, que dice que ya no puede más con los mensajes de amenaza, se comunicó ayer conmigo el director de Las Rosas para decirme que quería tener una reunión con la señora y que querían ver cómo solucionaban el tema, pero la realidad de hoy es que dentro de las cárceles hay mucha más droga que afuera, hay mucha más facilidad para llegar a la droga y, obviamente, la venden mucho más cara. Por ejemplo, hoy un porro lo están pagando $ 500. A partir de ahí es que se generan las deudas. Entonces, el adicto, como no tiene tratamiento, puesto que hoy las cárceles no cuentan con tratamiento de adicciones ni con tratamiento de salud mental -por eso tenemos el índice de suicidios que tenemos-, cuando ingresa, consume más que afuera. Y ahí es donde empiezan los problemas, porque después la familia queda obligada a hacer los pagos, que se solicitan mayoritariamente por extorsión. Creo que eso quedó demostrado con el video que subimos del CNR, que está colgado en la página; una presa es violada y torturada por dos presas; pasamos el audio a Fiscalía y lo hicimos público; la presa que la golpea invoca al marido y le dice: "Vos sabés que tu mujer me debe, así que pagame porque, si no, te la voy a matar". Las lesiones en la vagina fueron constatadas; también los golpes. Ella se logró escapar del lugar donde la habían llevado y se comunicó conmigo. Hicimos la denuncia correspondiente por medio de la prensa, en *Caras y Caretas*, y en M24 con Eduardo Preve; el video lo subí yo bajo mi responsabilidad y lo pasé a Fiscalía.

Por eso, entendemos que existen problemas graves, no solamente adentro, sino con los familiares. No vemos un control en ningún lado sobre las cárceles. Hoy por hoy es como que se están manejando solas, mandan los presos.

El otro problema que entendemos es que esos presos que, para mí, son presos conflictivos, cuando generan un problema, cuando amenazan, cuando copan una celda, cuando lastiman a un compañero, se quedan en el módulo; siempre son los que fueron atacados; las víctimas terminan en un calabozo. Eso lo hemos visto una infinidad de veces y con la policía denunciamos malos tratos y abuso, con pruebas, pero no se toman medidas. En ningún momento se tomaron, como tampoco se tomaron a partir del secuestro de un señor sesenta días en el Comcar. Cuando se involucró el comisionado

parlamentario, se hizo una denuncia; el hombre no podía caminar; le habían pegado con una tabla; le desviaron la columna. Juan Miguel Petit dijo que verlo era terrible y el policía encargado de ese módulo fue cambiado del módulo N° 11 al módulo N° 3, como director, y a fin de año fue premiado con un diploma por el ministro, lo que nos pareció terrible, porque entonces la Policía no entiende cuáles son las cosas que no se deben hacer, porque si se da un diploma después de lo que pasó, bueno, cuando había una obligación a cumplir…

Y eso les pasa a los familiares cuando quieren denunciar; por eso tienen miedo. También les pasa a los privados. Es muy difícil decir: "Mirá, acá en mi módulo, fulano, vende; zutano, amenaza, copa celdas", porque después la policía los ampara a ellos; eso ha pasado y lo hemos denunciado infinidad de veces.

Ese es un poquito el resumen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tranquila, tomá un poco de agua.

SEÑORA PADRÓN (Stella Maris).- Estoy bien.

No sé si ustedes tienen acceso a las denuncias que diariamente se hacen en el 0800- 5000 sobre el sistema penitenciario; creo que, si lo tienen, es una buena manera de poder verificar la cantidad que hay. Allí todos los familiares denuncian todas las situaciones, desde los problemas al ingresar a la cárcel con la guardia, que son muchísimos, hasta todo lo que se vive día a día. Cuando un familiar, que es un ciudadano común y corriente, va a ingresar a una cárcel a ver a un privado de libertad, sufre mucho maltrato; yo empecé a trabajar en esto hace siete años porque tuve un hijo privado de libertad y con cuarenta años tuve que conocer el Comcar. Ahí fue cuando dije: "Parece que nadie ve esto". Y empezamos muy despacito con el módulo N° 11 y hoy llegamos acá.

El tema del maltrato es muy difícil. Los presos no viven de lo que les da el Estado; pasar por un escáner, llevarles comestibles, en fin… Ya hemos subido fotos y videos del estado de la comida que se les da; de las condiciones en las que está; llega en mal estado, llega fermentada, no tiene verduras, es un caldo que, a veces, es con porotos y, si no, mayoritariamente polenta. Entonces los privados viven de lo que gasta su familia y lleva un sueldo mantener a un privado de libertad, porque llevás desde la lamparita de 60 watts, que es la autorizada, los productos de limpieza, hasta la comida. Y si son seis en una celda y son dos familiares los que llevan comida, con esa comida tienen que comer los seis, porque obviamente se comparte, no es que esto me lo trajo mi mamá y me lo como yo. Entonces, esos familiares que llevan alimentos están ayudando a sostener toda una celda. Hay celdas que tienen ocho personas, hay celdas que tienen diez, hay lugares donde se turnan para dormir, porque si se acuestan todos, no queda lugar.

Y tenemos otros problemas por la falta de personal: no hay patio; hay lugares hoy en el Penal de Libertad que llevan meses sin patio. O sea que estamos hablando de una tranca de veinticuatro horas en donde, obviamente, la convivencia se hace difícil, porque no salen a trabajar, no salen a estudiar. Entonces, son veinticuatro horas ahí metidos. Y eso también hace que después los problemas entre los internos se resuelvan en el salón de visitas, porque cuando ellos tienen patio, si tienen un problema, se encaran, se hablan, pero como no se ven, terminan hablando en el salón de visitas y hemos terminado con problemas ahí, donde hay mamás con niños, mujeres embarazadas, señoras mayores. Antes no pasaba, pero ahora es cada vez más común que en las visitas se generen episodios de violencia; una cosa trae la otra; por lo menos, así lo entendemos nosotros.

SEÑOR MARCENARO (Héctor).- En primer lugar, estoy muy agradecido de haber sido recibido por ustedes. Hace tiempo que queríamos llegar aquí, porque queríamos plantear toda esta situación que se está viviendo y que tiende, por un tema de lógica, a agravarse, porque hay un promedio que anda en el entorno de los quince mil quinientos, dieciséis mil privados de libertad en este momento, cien ingresos semanales, números más, números menos, y veinticinco libertades; quiere decir que estamos setenta y cinco arriba por semana.

Teniendo en cuenta lo que decía la señora aquí presente, para mí esto está mal encarado y yo lo puedo demostrar con números y con hechos. Tal como dijo ella, y lo recalco, si mañana robo, tengo que ir en cana, no hay chance, pero teneme dignamente. Yo recalco, afirmo que si das laburo y posibilidades de estudio, un 50 % de la gente es recuperable.

Yo fui por quince años jugador de fútbol. Hoy por hoy, hace veinticinco años que laburo en fútbol, básquetbol, carnaval; trabajo en la empresa Tenfield.

Me gustaría que vieran esto porque yo, por lo menos, siendo pibe, no lo pude vivir; se los voy a repartir. Esto es en 2010; creo que es el sueño de todo adolescente…

SEÑOR PRESIDENTE.- No se preocupen; nosotros nos pasamos el documento entre los legisladores y ustedes siguen describiendo.

SEÑOR MARCENARO (Héctor).- A lo que voy es a esto.

Creo que esta idea que se tuvo es el sueño de todo pibe, de todo adolescente: estar cerca de Lugano, de Godín, de Forlán.

En su momento -creo que por ahí está el contrato; las cosas como deben ser-, se hizo un convenio con el INAU. No iba y los sacaba al tuntún; pasaban por un psiquiatra de la Colonia Berro. Ahí tienen la foto de los muchachos. Ustedes saben que yo sigo desarrollando toda esa tarea; por ahora no me jubilé, pienso seguir laburando. A lo que voy es que da chance y laburo. Los pusimos en BPS y ¡te hacían cada pregunta!... Les das el papel para hacer el Fonasa y decían: "¿Qué es esto?". Lo que pasa es que hay un problema social de largo arrastre porque viene desde la casa. Por eso, van custodiados por un guardia, como un guardia de cárcel pero, a su vez, con dos educadores sociales. Es un tema social y hay que arrancar de la base. Por ejemplo, uno de los pibes que estaba laburando conmigo tenía dieciséis años y ya tenía dos pibes; la compañera tenía quince.

No quiero faltar a la verdad, porque no se da con todos, pero puedo decir sí que el 50 % de esos muchachos hoy por hoy está insertado en el mercado laboral. Hay cuatro que están acá a la vuelta, en la calle General Aguilar, que es donde está Tenfield; están laburando ahí y ya llevan entre siete y ocho años de laburo. A la gente hay que darle laburo digno.

No sé si por ahí figura la reglamentación de trabajo, pero aunque vengas del INAU o de otro lado vas a ser un laburante, vas a cobrar tu salario en fecha, vas a tener Sociedad, vas a tener todo lo que tenemos nosotros, que tenemos convenio con SUAT, por ejemplo.

A eso voy. Yo puedo demostrar con hechos que la mitad de la gente se recupera. Voy a decir más: si se recuperan dos, también me sirve, porque son dos tipos menos con problemas y dos tipos más que van a poder formar su familia. Pasan los años y a veces me encuentro con alguno que me dice -yo ando mucho en la calle, en el fútbol, en el carnaval, en todos lados- : "Te presento a mi señora y a mi hijo". A mí se me hincha el

pecho porque, por lo menos, a ese loco lo saqué de afanar. Perdónenme por mi manera de expresarme, pero es así; es así porque yo lo viví.

Ahí tienen uno de los casos para leer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dice: "Soy amante del fútbol desde pequeño, el sueño de Dilan es ser periodista deportivo. Mientras cumplía la medida dispuesta por el juez en PROMESEM, el Programa de Inserción Social y Comunitaria del SIRPA le brindó la oportunidad de trabajar como alcanza pelotas para la empresa Tenfield; posteriormente gracias al Sistema tuvo al oportunidad de estudiar periodismo deportivo en La Nueva Generación, y hoy su sueño está mucho más cerca de concretarse".

SEÑOR MARCERANO (Héctor).- El muchacho es uno de los que les digo que está laburando con nosotros.

¿Que se puede? Se puede. Te puede llevar más o menos laburo. A veces tenés que marcar un poco. Por ejemplo, venían los muchachos y te decían: "¿Qué haces viejo?". "No, no, pará; yo no entro a Tenfield y les digo a Paco Casal y al Tano Gutiérrez '¿Qué haces, viejo?'". Al principio cuesta un poquito más y después van mejorando; se puede.

En casi cinco años laburaron en el entorno de sesenta. ¡Ojo! No todos entran a laburar con nosotros. Hubo convenios con Sirpa, con la Intendencia de Canelones y con alguna empresa más. El tema es buscar la reinserción laboral. En estos casos estamos hablando de cárceles, del Sirpa. Estoy hablando de empresas que contraten gente que quede en libertad porque, si no, el tipo va a salir a robar. Ese es mi aporte.

SEÑORA PADRÓN (Stella Maris).- Este es un proyecto que se llevó adelante por iniciativa de Pepe Mujica y Lucía Topolansky; creo que es necesario decirlo.

SEÑOR MARCERANO (Héctor).- Si quieren, lo desarrollo; lo que pasa es que capaz que alguien lo toma a mal.

SEÑORA PADRÓN (Stella Maris).- Lo dije para que se tome en cuenta lo importante que es la postura que se toma desde el lado político para tratar de reinsertar a toda esta gente. Me parece importante que quede claro que no fue una idea de Tenfield. Fue un apoyo que se dio a un plan que hubo.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Quiero saludar a la delegación.

Yo formo parte de la Comisión de Seguimiento de la Situación Carcelaria, por lo cual visitamos las cárceles de Uruguay y estamos en conocimiento de las situaciones que, lamentablemente, se están viviendo; debo decir que no es un tema de este gobierno. Se deben adoptar políticas de Estado reales para solucionar este problema, que es multidimensional; no hay una única forma de dar solución.

Hemos leído e intercambiado con el comisionado Petit acerca de las denuncias que existen sobre estos temas; las conocemos. Por eso, entendemos claramente lo que ustedes nos vienen a manifestar.

Por otra parte, quiero referirme a algunas cosas que se manifestaron. Me voy a detener en el caso que se nos mencionó de una mujer que estaba embarazada; por ese lado van mis preguntas.

Por lo que entiendo, esta persona privada de libertad estaba con un embarazo ya avanzado; entonces, debería estar en la Unidad N° 9, que es la unidad de mujeres con niños. Ustedes nos dicen que esa mujer fue trasladada y que, finalmente, ese niño o niña se murió. A mí me gustaría, si es posible, que nos den algún dato más con respecto a esto; si tienen algún dato de fecha, de cuándo sucedió, porque es muy grave. Yo he visitado, particularmente, las unidades N° 9 y N° 5 varias veces, y sabemos la situación

que se vive en cuanto a salud y sabemos de las complicaciones que hay; creo que hoy son entre 38 y 40 personas las que están en la Unidad N° 9.

Por otro lado, hay varias unidades del país en las cuales hay mujeres con niños, que no son especializadas, que no solamente tienen mujeres con niños; pienso en Salto, que tiene un 250 % de hacinamiento y tiene niños; también hay otras. No recuerdo exactamente el número de niños que tenemos hoy en esa situación, pero ya lo hemos manifestado en el Parlamento en distintas ocasiones. La verdad es que me quedo muy preocupada por esto que plantean.

También me gustaría que pudieran desarrollar, dentro de lo posible, el caso de la persona que sufrió por una herida de un perdigón todo ese problema de salud; quisiera saber en qué condiciones está ahora, en qué fecha fue esto. Nos gustaría tener algún dato más, porque son situaciones muy graves las que se han relatado y no podemos no consultar al respecto.

En cuanto a lo que decían sobre el 0800- 5000, es algo que debemos averiguar. Las denuncias por extorsión no se dan solamente en las cárceles que se dijo, se dan en todas. Recuerdo una charla que tuve en Colonia con una madre; es algo que usted dijo, Stella Maris: "Mi hijo está consumiendo más adentro que afuera", y eso le sucede a muchas personas. Obviamente, el ingreso de esa droga no se da por esas mujeres que ingresan con porros ni en los pañales de los bebés. De algún lugar ingresa toda esa droga, lo que es una gran preocupación.

Con respecto a lo que nos contaba el señor Marcenaro, es una propuesta que se realizó con el entonces Sirpa. La consulta es si se sigue realizando ahora en el Inisa y, si no se sigue realizando, cuál es la valoración por la cual no continúa. Esto, obviamente, es diferente en el caso de privación de libertad de adultos; estos son adolescentes. ¿Usted considera que es posible de aplicar en unidades para adultos?

Esas serían mis consultas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece, hacemos una ronda de preguntas y, después, otra de respuestas.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Bienvenidos.

Antes de estar acá trabajé en el área social de la Intendencia de Soriano y también he tenido algún vínculo con el tema de las cárceles, las visitas.

No sé si es por la sensibilidad de ser mujer, pero iba a arrancar por lo mismo que arrancó la diputada Mato. Sé lo que es perder un hijo, se me murieron dos bebés, pero no en esas condiciones, que lo hacen peor aún, mucho peor. Ninguno merece perder un hijo y menos en esa circunstancia. Entonces, sería importante que tuviéramos esa información para avanzar en algo, para que esto no quede solo en una sesión de catarsis. Es decir, sería importante que pudiéramos hacer algo.

Si ustedes confían en esta Comisión -por algo se acercaron- y quieren acercar alguna otra cosa, nosotros podemos dar trámite con mucho gusto.

También quiero retomar lo que dijo la diputada Mato. Esto no es de ahora; no fue después de la LUC; viene desde hace muchos años. Todos sabemos que, a veces, hacemos política y somos negligentes; decimos que comen muy bien o que tienen losa radiante. Los que más o menos conocemos un poquito debemos bajarlos a tierra, decir que no todo vale arriba de una tribuna y que hay que decir cómo son las cosas.

Quiero decirte que es muy valorable lo que presentás, lo que hacés. Es cierto: es importante hacerlo por el lado de la fe -aunque no deba nombrar la fe en estos ámbitos,

me atrevo a hacerlo-, por el lado del deporte y, algo también muy destacable, que no hemos nombrado, por el lado de la familia.

A veces se comete un error cuando se piensa que los chicos son adictos o roban porque la familia los ha criado mal. A veces no es así; es un grave error pensar de esta manera.

Esperamos que confíen en nosotros acercándonos, a través del presidente o de quien ustedes quieran, algún dato más concreto para que podamos avanzar. Si bien sabemos cómo está el sistema carcelario, hay cosas que en esta Comisión no nos podemos permitir y una de ellas es escuchar sin hacer nada o quedándonos solo con la culpa. Tenemos que hacer algo. Por lo tanto, creo que todo esto no debe quedar solo en una catarsis.

Gracias por venir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya los dejo intervenir nuevamente; simplemente, quiero hacer algunos comentarios.

Creo que la diputada Mato tomaba el hilo conductor de lo que ustedes describieron, sobre todo de lo que usted señalaba, Stella Maris.

Por ejemplo, ustedes señalaron que algunas cosas ya estaban en la Justicia. Entonces, sería bueno plantearlo desde ese lugar, para tener claro si ya hay procesos judiciales sobre esto mediante denuncia o si no.

Me parece que hay algunas cuestiones que son de orden, de políticas públicas. La situación de los niños menores y mayores a cuatro años es muy compleja y queda ahí, a la deriva, entre un montón de otras situaciones. Incluso, ustedes dicen que el niño en determinado momento pierde el vínculo con su madre, el único vínculo que había construido. Entonces, hay varias vetas o aristas que nosotros tenemos que ver. Hay que aclarar los casos en los que hay denuncias y todo aquello en lo que ustedes quieran profundizar de lo que describieron. Nosotros vamos a tomar todo esto que están diciendo para trabajar desde la Comisión.

Al principio había dicho que tenían una especie de proyecto para el INR. Quisiera saber si lo pueden dejar por escrito como un aporte.

Quizá al final puedan señalar lo que preguntaba la diputada Mato acerca de la propuesta y de esta forma de trabajo que tenían con adolescentes, vinculada al deporte, al fútbol o a acercarse a ese mundo. Capaz que ahora no está funcionando, pero fue un aporte y vale la pena registrarlo

Les damos la palabra para que puedan comentar y profundizar sobre algunos de los casos y el panorama general.

Además, sería bueno conocer el relacionamiento de la organización social para con el INR, de qué manera interactúan, cuál es el lugar que ocupan, qué consideraciones tienen para hacer a este respecto.

Tú decías: "Yo tengo muchas veces que llamar a determinado funcionario o vamos a un Penal, porque es la única forma de parar una situación o, por lo menos, de abordar una situación que está teniendo lugar". Eso implica un tema de relacionamiento también con el funcionario policial y con el INR; quizás puedan dejar algunos elementos en ese sentido.

SEÑORA PADRÓN (Stella Maris).- Voy a hablar sobre el caso de la muchacha que perdió su hijo. Yo pasé, en su momento, todos los datos al comisionado parlamentario y también a Graciela Barrera. Tuvimos problemas, porque ella, ingresada en el Pereira, le

manda un mensaje a su pareja; le dice: "Se murió el bebé; no sé lo que pasó". Había problemas para que él la visitara, tuvimos que hacer un reclamo al INR para permitir que le autorizaran quince minutos a ese papá que se enteró por medio de un mensaje lo del bebé. Le autorizaron una visita a él y una visita a la mamá, de quince minutos; después, ella quedó sola. Tuvimos problemas, porque eso está pasando mucho últimamente; por ejemplo, si tenés un fallecido privado de libertad no se está permitiendo reconocer el cuerpo. Desde las cárceles te dicen que solamente se va a entregar el cuerpo para que vaya directamente a entierro. Los familiares han denunciado que no se puede reconocer el cuerpo.

Tuvimos el caso de Marcelo Ayala, que lo tuvieron setenta y dos horas retenido en Comcar; es un preso que murió solo, en una celda; se le puso que fue de muerte natural. Después, nos enteramos que él no debía estar preso, porque era una persona que no sabía leer ni escribir; tenía problemas mentales; era inimputable. Él falleció en privación de libertad; estuvimos setenta y dos horas para recuperar el cuerpo. Cuando se entrega, no se lo deja reconocer; el cuerpo se entrega directamente para ser enterrado; después que la familia lo entierra, el INR dice que se le había extraído el corazón, cosa que para mí fue muy preocupante, porque nos deja una cantidad de dudas cómo los familiares no son notificados; tienen derecho a conocer esta información; creo que le pasaría a cualquiera que pediría que se le hubiera avisado, sea el caso de tu hermano, de tu papá; te entregan un cuerpo y después te dicen que se le extrajo el corazón. Supuestamente, fue para hacer una autopsia y corroborar que su muerte fue natural, pero pasaron casi dos años y no hay resultado de la autopsia. Bueno, casos así se reiteran con las dos últimas muertes en el CNR y con la última en el Penal de Libertad: no se permite reconocer el cuerpo; solamente te dejan sacarlo directamente para ser enterrado; ya hemos denunciado eso también, pero se sigue con esa política.

En el caso de esta muchacha, peleamos y conseguimos que pudieran entrar quince minutos el esposo y quince minutos la mamá. Intentamos que ella pudiera terminar ese año que le quedaba de pena fuera de la unidad; de cuatro años de reclusión solo le faltaba cumplir uno; no es una presa conflictiva; nunca tuvo sanciones; bueno, no se accedió a lo pedido, así que ella volvió a la unidad; en este momento, sigue presa.

En el caso del muchacho, sí, tengo todos los datos acá, porque hablé con la señora hoy. Él es uno de los cinco presos que tienen este problema de la mandíbula destrozada, incluso, de pérdida de piezas dentarias por los disparos de perdigones. En su momento, se planteó y se pidió una investigación porque se cree que los perdigones están reforzados; no se están usando los perdigones que se deben usar, sino que están reforzados; pedimos la investigación por el daño que están haciendo en la mandíbula, rompen huesos, dientes. Después, las declaraciones de la policía siempre son las mismas: "Yo disparé al piso y rebotó". Los familiares declaran: "No, tú le apuntaste a la cabeza". Se toma en cuenta siempre lo que ellos dicen. No hemos tenido policías sancionados por eso.

En cuanto a este muchacho que sigue comiendo y perdiendo la comida por la nariz, porque tiene un pedazo de garganta colgando, tengo los datos acá; está en calabozo, porque como la señora sigue reclamando, la toman a ella como un familiar conflictivo. Este es otro problema que tenés: si reclamás mucho por un familiar, la guardia te sanciona, porque entiende que cada vez que vas estás haciendo un problema, cuando en realidad estás reclamando algo.

En cuanto al trato con INR, por la magnitud de las denuncias que planteo, no tenemos un trato ameno ni creo ser una persona muy querida, pero sí debo reconocer que tengo el teléfono personal de Luis Mendoza; me he comunicado con él en algunas

oportunidades, porque a veces me avisan: "Stella estoy en el módulo N° 3; estoy amenazado de muerte. Mañana abren la celda y me matan; sacame de acá". No tengo un acceso directo a la guardia, porque si me escribís a las diez de la noche no puedo hablar, por ejemplo, con Pérez, que es el oficial encargado de los módulos N° 2 y N° 3. Le he escrito a Mendoza tarde e, incluso, fines de semana, y se ha comunicado con la guardia y me ha sacado, por ejemplo, a ese muchacho, de ahí. O sea, debo decir que nunca se me negó el diálogo; quizás yo también, por el papel que he tomado, me mantuve un poco distante, porque entiendo que no les deben gustar las denuncias que planteo, pero siempre que se denuncia algo se hace con pruebas, con testimonios, con fotos, con videos, porque también entiendo que hay que tener responsabilidad a la hora de hacer esto.

A veces los familiares me plantean: "¿Qué te parece si nos juntamos en la puerta del Comcar?". Yo les digo que no, porque si estamos en la puerta del Comcar con familiares y viene un funcionario policial a decirme que tenemos que irnos y el preso de adentro ve que el policía está hablando con la mamá, va a generar un problema adentro y creo que lo que hay que evitar es la violencia.

En otro sentido, estamos conformes, porque ellos han entendido que no es por el camino de la violencia y del caos que se logran las cosas; hoy, adentro de las cárceles, no tenemos un solo motín. Ya hemos pasado una cantidad de pruebas; sabemos cómo evitarlos; no los evito entrando, porque yo hoy no tengo acceso a las cárceles, pero sí tengo acceso a hablar con ellos diariamente, porque es sabido que los privados tienen teléfono -eso no lo podemos negar- y también tengo acceso a través de los familiares, que me dicen todo.

También ha pasado, por ejemplo, en el CNR, que cuando subí el video, el mismo director de la cárcel fue a amenazar a las presas y a decirles "Si ustedes pasan información a FAM PRES, las vamos a flautear", que es "Te saco de esta cárcel y te llevo a otra". Ellas igual nos dicen, como igual nos dicen los presos cuando son amenazados.

Yo creo que el problema mayor está en que no vemos que se tome alguna medida contra ese funcionario policial que no cumple con lo establecido, que obviamente no representa todo el Ministerio del Interior; son uno o dos funcionarios. Yo he contado con colaboración de funcionarios policiales; tenemos un acuerdo con una parte de la policía que trabaja en Montevideo y en el interior; ellos tienen un sindicato y se han reunido con nosotros; entendemos que las situaciones de falta de agua, de falta de luz, de falta de higiene y estar rodeado de ratas las viven el preso y el policía. O sea, la idea no es confrontar; me parece que la idea es mejorar la situación para los dos. Y si hay un policía corrupto, bien podemos tomar la medida de decir: "Señor, usted hizo esto; su hermana recibe plata por venta de drogas, lo voy a destituir", porque si no hacemos así, los familiares pierden la ilusión de poder presentar una denuncia con la que se llegue a algo; eso es lo que nos pasa: denunciamos mucho y obtenemos bastante poco.

Creo que solo eso me habías preguntado.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIERO (María).- Presidente, capaz que sería importante contar con el número de denuncia de esa persona que recibe giros y hacer el seguimiento.

SEÑORA PADRÓN (Stella Maris).- Sí, yo estoy haciendo una carpeta. Ese dato en particular, el de la hermana del funcionario, a mí me lo otorgó el comisario Gerardo Rodríguez; allí dice que esta denuncia ya pasó a Fiscalía. Había alrededor de doscientos giros. No fue un solo familiar. Ahora estamos formando una nueva carpeta con otros familiares que me están planteando que están siendo extorsionados y estoy juntando los

giros, los audios, los mensajes, pero esa denuncia ya ingresó. Esto es de hace unos dos días, así que está en Fiscalía.

SEÑOR MARCENARO (Héctor).- Si no me equivoco -corríjame si me equivoco-, me preguntó si esto se seguía haciendo.

No… Le explico.

Hace cuestión de unos años, la empresa Tenfield y la AUF tuvieron cambios; hay ciertas cosas. El contrato de fútbol uruguayo sigue hasta el 2025. Los partidos de las eliminatorias los vende la AUF; los llama a licitación. Eso quedó en potestad de la AUF. Hoy por hoy, es la que tiene la obligación de poner los muchachos que trabajen en la Asociación Uruguaya de Fútbol; creo que esa fue una pregunta.

Después me preguntó si hoy se podría hacer. Yo lo he hecho. Yo he realizado eventos. Después tuvimos que parar un poco la mano por el covid. Hemos hecho campeonatos de fútbol en la tripe P; hemos ingresado -le voy a nombrar dos o tres, para que no se enoje nadie- uno de Nacional y otro de Peñarol, al Pato Aguilera, a Rotundo, al Chengue Morales. Vamos, llevamos algunos chalecos, algunas pelotas, hacemos un campeonato de fútbol y sí, sí, yo considero que todo lo que es deporte y laburo es muy beneficioso. Yo no me portaba bien cuando jugaba al fútbol; por eso llegué hasta ahí; por eso mismo. Pero a lo que voy es que si los agarrás a los dieciséis o dieciocho años, están a punto de caramelo. Ojalá los pudiéramos reeducar desde los diez años, pero es imposible, por un tema también de financiamiento y porque a un menor no lo podés poner en el BPS; bueno, hay un montón de cosas. A mí, laburando con esto, me caían dos por tres inspecciones; digan que tenía todo legal. Pero, quédese tranquila, diputada, que para mí se puede hacer.

Hago lo que puedo; a esta altura, me descalabro todo. En el barrio tengo una pequeña escuela de deporte. Hacemos lo que podemos, porque la financio yo. Ponemos tres, cuatro pelotas, unos chalecos y les vamos inculcando a la muchachada… Se lo resumo de otra manera: si estás dos horas jugando al fútbol con el señor y conmigo, ya son dos horas menos que te estás porreando. Yo que sé… Hacemos lo que podemos, porque no tenemos financiación. A nosotros no nos ayuda nadie. Yo no le pido un mango a nadie.

Lo único que tenía que decir, a todos en general, es que muchas gracias por habernos recibido. Hasta acá llego.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a ustedes.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Los vamos despidiendo, sabiendo que toda la información que nos han brindado y los relatos que nos han hecho son muy importantes; son crudos, son complicados, pero valen para que la Comisión trabaje con ellos.

Si les parece bien a los legisladores y a las legisladoras presentes...

SEÑOR REPRESENTANTE BENEDITTO (Francisco Enrique).- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante, diputado Beneditto.

SEÑOR REPRESENTANTE BENEDITTO (Francisco Enrique).- En primer lugar, bienvenidos, y quiero felicitarlos por esa tan encomiable labor humanitaria que realizan. Prácticamente, se la han autoencomendado, es como una misión evangélica. Sí también pienso que se puede; es necesario que tenga andamiento con algunas soluciones, no quizás con todo, pero sí, porque eso no es solo para beneficio de la persona privada de

libertad, sino de toda la sociedad. Si se pensara inteligentemente, esta es una de las áreas principales en las que se debe tomar soluciones para el futuro.

Por otro lado, quería consultar, si en algún momento se pensó o se planteó ante alguien declarar la emergencia del sistema carcelario. ¿Por qué? Porque eso habilitaría, de repente, a crear un equipo que juntara toda la información y diera prioridades, discriminando cuáles son para ya y cuáles son las más importantes y también determinar quiénes podrían integrar ese equipo, porque esto evidentemente, como dijo Verónica, es multidisciplinario; las causales son de todo tipo. Solo eso.

Quiero reiterarles las felicitaciones a la organización que ustedes integran y a otras, que también se preocupan. Esperemos que se logre trabajo para todos.

SEÑORA PADRÓN (Stella Maris).- Sobre el tema de la situación carcelaria actual, se presentó un *habeas corpus* por el CNR. El *habeas corpus* fue ganado; fue presentado por una parte de los operadores penitenciarios que ven la situación, la violencia y todo lo demás, pero se dio ciento veinte días al Ministerio del Interior para poder encontrar soluciones; desde mi punto de vista, eso simplemente complicó la situación, porque es obvio que en ciento veinte días no se va a poder solucionar. Habría que mover, en este momento, a cuatrocientos privados de libertad para que no quede desbordado de gente como está ahora. Se quería mover al barrer, también a una cantidad de privadas de libertad para el interior, sin tomar en cuenta si la familia vive en Montevideo o no; si se lleva a una presa de Montevideo a Florida o a Maldonado no se la puede ir a ver. Eso generó una huelga de hambre que duró veinticuatro horas, porque intercedimos, pero no hubo un motín. Entonces, se logró que INR dijera que lo primero que iban a hacer eran los traslados que estaban pedidos por acercamiento familiar. Eso va a llegar a unas ciento cincuenta presas, más o menos; nos quedarían unas doscientos cincuenta para reubicar.

Después quisieron llevar gente para el piso 3, que es donde están las privadas con buena conducta que trabajan en el Polo. Ahí tenemos cincuenta mujeres con un solo duchero y una cocina en la que funciona una sola hornalla; o sea que cuando se ponen a cocinar, mientras se turnan, alguna empezó la cena a las 8 y terminó a las 2 de la mañana. Querían llevar cincuenta mujeres más para ahí. Entonces, en vez de tener cincuenta, tendríamos cien con un duchero y una hornalla. Me plantearon: "Stella, tenemos que frenar esto". Aunque no lo crean, las mujeres son un poco más conflictivas que los hombres. Enseguida están prendiendo fuego colchones y se organizan de otra manera; son mucho más unidas a la hora de hacer un reclamo que en una cárcel de hombres. Eso se trató y llegamos al acuerdo de no pasar gente al piso del Polo. La otra solución que habían planteado era mezclar primarias con privadas de otros sectores, pero hasta hoy no se han llevado a cabo los traslados por acercamiento familiar ni se ha tomado ninguna medida.

En realidad, nos parece que decretar la emergencia está bueno, pero sin presionar al Ministerio con un plazo de días para sacar soluciones que sabemos que no van a estar. Si te presiono con ciento veinte días para bajar las cuatrocientas presas que están de más, obviamente alguien va a salir perjudicado, y la idea es que la situación mejore, no que retroceda. Creemos que la situación está planteada, pero no estamos de acuerdo con eso de presentar *habeas corpus*; ni siquiera las privadas estuvieron de acuerdo porque sintieron que las perjudicó.

Creo que habría que buscar la manera de plantear esta situación y, quizás, arrancar por lo básico: que cada cárcel tenga luz, agua y comida. Ahora sería mucho pedir el cambio en materia de trabajo y estudio porque sabemos que el personal no está y las

situaciones no están, pero mínimamente que se mantengan la luz, el agua y una comida digna para esos presos que no tienen un familiar que se las lleve.

En cuanto a las instituciones que trabajan, ASSE ya está, pero debería estar de otra manera porque las enfermerías no tienen un paracetamol; así pasamos la pandemia, peleando para que la familia pueda ingresar el paracetamol. Hoy hay sarna en varios módulos del Comcar. Hay que pelear para que nos dejen entrar los remedios y las pomadas porque no hay. Entonces, ellos se lastiman; a veces, no tienen agua y se comparten un jabón, "Sí, yo tengo; vos usá el mío".

Creo que también se debería ver la manera de que pudieran trabajar las asociaciones que quieren hacerlo. No le estamos pidiendo plata al Estado; hemos planteado hacer muchísimas cosas desde los familiares. Queremos que esto se nos haga un poco más fácil, más sencillo; por ejemplo, que se nos diga "Si no tenés paracetamol, nosotros llevamos", o "¿No le estás dando de comer? Bueno, permitime que yo entre todos los alimentos que sean necesarios para que tenga una alimentación digna", porque tampoco ingresa todo y tampoco entra todo lo que está en una lista. Yo tengo que ver de qué humor está la guardia cuando llego con la cajita; si no está de humor, no entra nada.

También se debería accionar con Mides un trabajo con las familias. Nosotros lo hacemos, trabajamos con el familiar del privado que está por salir, que va a recibir a una persona adicta en peores condiciones de las que ingresó; hacemos que esa familia hable con técnicos en adicciones para que se prepare para recibirlo. No es una alegría cuando sale, es el doble de preocupación; va a salir más adicto, más agresivo, y esa familia lo tiene que integrar. Eso lo hacemos, así que creemos que también hay un vacío a la hora de trabajar con los familiares de los privados. Tenemos muchísimos casos que han salido en libertad y han optado por levantar un teléfono y decirme: "Stella, no tengo para darle de comer a los pibes; mirá que si no consigo comida voy a salir a robar". Ahí siempre nos hemos manejado con gente que nos ayuda para hacerles llegar una canasta, pero notamos que hay vacíos. Juan Gómez me dijo: "Cuán desierto hemos dejado este tema que te quedaste al frente de las cárceles y si no fueras una mujer con buena cabeza… manejás un ejército", pero es porque nunca encontraron a nadie que pueda decir: "Yo vengo a hablar en representación de...". Ese vacío quedó. Realmente era peligroso porque ellos no dejan de ser delincuentes, pero, como siempre digo, si no trabajamos con ellos no vamos a mejorar los números en seguridad. La inseguridad está marcada por esos pibes que están ahí adentro; ellos marcan los índices. Si yo laburo con ellos, salen y se sienten respaldados, vamos a mejorar la seguridad. No se mejora de otra manera; es con ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de la Organización Social de Familiares de presos -Personas privadas de libertad, FAM PRES)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Vamos a votar la declaración de reunión reservada en lo que refiere a la visita de la Organización FAM PRES.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De esta manera, la versión taquigráfica queda para uso exclusivo de los legisladores. Sigamos manejando el tema con delicadeza por la sensibilidad que tiene la información que se nos vertió aquí.

Teníamos pautado para hoy el análisis del proyecto de *bullying,* presentado por la diputada Nibia Reisch. Había un informe del Codicén que los legisladores y legisladoras tenían para su análisis.

Si les parece, en la medida en que ustedes hayan avanzado en el estudio del proyecto podemos comentarlo; si no, tenemos la oportunidad de volver a considerarlo en alguna reunión posterior.

(Diálogos)

——El informe de ANEP nos ubicaba frente a la legislación vigente en cuanto a la elaboración de determinadas herramientas. En base a cómo nosotros entendíamos que estaban funcionando las herramientas de las que dispone la ANEP para prevenir la violencia y el acoso en los centros educativos podíamos entender si este proyecto tenía o no cabida y si había que seguirlo tratando.

Si ustedes entienden que merece otra reunión, lo dejamos para más adelante y lo ponemos en la agenda.

Esta era una de las consideraciones que la Comisión se había hecho y era oportuno poner el tema en consideración para avanzar en ello.

Les informo que en el día de ayer tuvimos una reunión y un intercambio posterior sobre el conversatorio de los cincuenta años del golpe de Estado. Hablamos con la Secretaría y nos pusimos de acuerdo en la forma de trabajar. No encontramos obstáculos primarios en términos administrativos para postergar la reunión del miércoles 22; nos pusimos de acuerdo en que estamos en condiciones de llegar.

La reunión sería en Ciudad de la Costa; ellos estaban valorándolo. La información que nos brindan ahora desde Secretaría y también desde la Administración de la Cámara de Representantes es que los tiempos nos darían y, en virtud de eso, a partir de las gestiones que podemos hacer, estaríamos avanzando sobre la fecha del 22. Si hay alguna dificultad, se la estaríamos haciendo llegar con tiempo a los legisladores y legisladoras.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Por último, seguimos avanzando en el conversatorio sobre políticas migratorias, adecuación y actualización de la legislación vigente. Si les parece bien, conforme les entreguemos el esquema de trabajo, continuaremos el 14 de diciembre junto con la Comisión.

Por otro lado, la gente de la Organización FAM PRES nos hizo llegar un aporte de consideraciones; un proyecto que tiene que ver con incorporar algunos de estos elementos, posibilidades o medidas al INR como una especie de valoración general y aporte a partir del compromiso que tienen de estar día a día relacionándose con estos temas. Lo dejamos por escrito y se lo pasamos a la Comisión.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠